

En el municipio de Colón, Qro. Siendo las 9:00 horas del día 10 de junio de 2019, se reunieron en el sitio donde se llevaron a cabo los trabajos correspondientes a la obra No. 2018-00939, denominada **“MODERNIZACIÓN DE CAMINO ENT. SAN ILDEFONSO, (REENCARPETADO CON ASFALTO DEL 0+000 AL 0+600 Y PAVIMENTO DE ASFALTO DEL 0+600 AL 3+560, MUNICIPIO DE COLON, QRO)”** las personas cuyo nombre y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- C. Juan Othoniel Moreno Osornio, en su carácter de Director Interino de Construcción y Conservación de Carreteras Zona Centro Sur de la Comisión Estatal de Infraestructura.
- Ing. Enrique Figueroa Hernández, en su carácter de Jefe del Departamento de Construcción de la Comisión Estatal de Infraestructura
- Ing. Irineo Camacho Galván, en su carácter de Residente de Obra de la Comisión Estatal de Infraestructura.
- C. Enrique Montes Vega, en su carácter de Representante Legal de la empresa
- Ing. Josué Hermes Martínez Méndez, en su carácter de Superintendente de Obra

Para realizar el levantamiento de la presente con fundamento en lo establecido en el Artículo 64 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y 166 de su Reglamento y la cláusula Décima del contrato, la ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de Contrato: CEI OV 132/2018
 Fecha de Formalización: 29/10/2018
 No. de Obra: 2018-00939
 Descripción de la Obra: **“MODERNIZACION DE CAMINO ENT. SAN ILDEFONSO, (REENCARPETADO CON ASFALTO DEL 0+000 AL 0+600 Y PAVIMENTO DE ASFALTO DEL 0+600 AL 3+560), MUNICIPIO DE COLON, QRO.”**

Monto Original Contratado: \$36'950,120.66
 Plazo de Ejecución Contractual: 193 Días Naturales
 Fecha de Inicio Según Contrato: 31 de octubre del 2018
 Fecha de Término Según Contrato: 11 de mayo de 2019 ✓

Plazo de ejecución real: 212 Días Naturales
 Fecha de inicio según bitácora: 31 de octubre de 2018
 Fecha de término según bitácora: 30 de mayo de 2019
 Convenio Modificatorio de plazo: CEI OV 132/2018 C1
 Ampliación de plazo: 19 días naturales

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
 ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO. NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGÚNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ DE SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

**OPERADO RAMO 23
PROGRAMAS REGIONALES**

2018

“Esta obra fue realizada con recursos Públicos Federales”

II. Garantías y Seguros.

Garantía de Cumplimiento y Vicios Ocultos:

No. de (fianza o carta de crédito)	Institución que la emitió:	Importe garantizado:	Endoso por incremento del importe garantizado:	Endoso por ampliación de la vigencia de la garantía:
18A52159	Fianzas Dorama S.A.	\$7'390,024.14	N/A	N/A

Seguros:

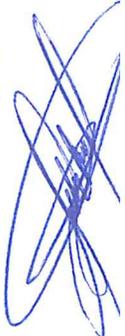
No. de (fianza o carta de crédito)	Institución que la emitió:	Tipo de Cobertura (Responsabilidad Civil, general, contaminación, etc):	Suma asegurada:	Vigencia:	
M6 38014197	Chubb Seguros Mexico, S.A.	Seguro de Responsabilidad civil	\$3'695,012.07	31/10/18	11/08/19

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA."
 "ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO."
 "POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS, QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERÁ DE SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE."

III.- Relación de Estimaciones

El soporte documental de los trabajos ejecutados por el contratista se enlista a continuación con la relación de las estimaciones autorizadas a trámite de pago por la supervisión de la obra.

Estimación No.	Fecha de elaboración	Periodo de los trabajos estimados			Importe estimado	Importe acumulado	Importe anticipo amortizado	Importe anticipo acumulado
E-1	11/01/19	31/10/18	AL	30/11/18	\$2'306,430.04	\$2'306,430.04	\$691,929.01	\$691,929.01
E-2	11/01/19	01/12/18	AL	31/12/18	\$1'956,041.90	\$4'262,471.94	\$586,812.58	\$1'278,741.59
E-3	06/02/19	01/01/19	AL	31/01/19	\$5'653,894.84	\$9'916,366.78	\$1'696,168.45	\$2'974,910.04
E-4	06/03/19	01/02/19	AL	28/02/19	\$10'332,608.01	\$20'248,974.79	\$3'099,782.40	\$6'074,692.44
E-5	05/04/19	01/03/19	AL	31/03/19	\$11'071,508.77	\$31'320,483.56	\$3'321,452.63	\$9'396,145.07
E-6	06/05/19	01/04/19	AL	30/04/19	\$3'008,593.25	\$34'329,076.81	\$1'688,891.13	\$11'085,036.20
La(s) Estimación(es) con la cual se soporta documentalmente la ejecución total de los trabajos ejecutados por el contratista que están pendientes de pago por parte de la Comisión Estatal de infraestructura son:								
7 (siete) (Finiquito)	06/06/19	01/02/19	AL	30/05/19	\$2'184,509.13	\$ 36'513,585.94	0.0	\$11'085,036.20
Importes Totales						\$ 36'513,585.94	11'085,036.20	\$11'085,036.20



OPERADO RAMO 23
PROGRAMAS REGIONALES

2018

"Esta obra fue realizada con recursos Federales"

IV.- Términos bajo los cuales se efectúa esta entrega-recepción.

Reunidos los asistentes al presente acto en el lugar de la obra se procede a verificar que los trabajos ejecutados por el contratista se encuentran totalmente terminados, por lo que se procede al acto de entrega – recepción de los trabajos de la obra “**MODERNIZACIÓN DE CAMINO ENT. SAN ILDEFONSO, (REENCARPETADO CON ASFALTO DEL 0+000 AL 0+600 Y PAVIMENTO DE ASFALTO DEL 0+600 AL 3+560), MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.**” lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Artículo 64 de la Ley de Obra Pública y Servicio Relacionado con las misma y 166 de su reglamento. La Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro los recibe en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos y/o vicios ocultos, así como por cualquier otro concepto a que la Comisión Estatal de Infraestructura tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

V.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 66 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionado con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la fianza No. 18A52159 expedida por Fianzas Dorama, S.A., para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución, misma que fue entregada por el contratista El 29 de Octubre de 2018 exhibiendo el contratista en el presente acto, la constancia del acuse de recibo y verificación correspondiente.

Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerle exigible, siempre y cuando la Comisión Estatal de Infraestructura no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

VI.- Manifestaciones de las partes.

Por su parte el Representante Legal de la empresa C. ENRIQUE MONTES VEGA
C. Enrique Montes Vega

A través del presente acto entrega a la supervisión de la obra, los documentos (planos, especificaciones, memorias, etc.) que previamente le había proporcionado la Comisión Estatal de Infraestructura para el desarrollo de la obra en comento.

VII.- Notificación del lugar, fecha y hora en que se celebrará el finiquito.

Con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y 169 de su reglamento, se cita al contratista para que se presente en las oficinas de la Subcoordinación de Caminos de la Comisión Estatal de Infraestructura, en Pasteur No. 27 Centro Histórico, Querétaro, el próximo 10/06/2019 a las 15:00 horas, para llevar a cabo la elaboración y formalización del finiquito del contrato, en el entendido de que si el contratista a través de su representante no participa en la elaboración del mismo y/o no se presenta en la fecha indicada, la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro procederá a su elaboración y formalización, procediendo a su notificación al contratista.

PROGRAMAS REGIONALES

2018

“Esta obra fue realizada con recursos Públicos Federales”

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.”
“ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ DE SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN PERTINENTE.”



Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 9:30 horas del día 10 de junio de 2019 en el municipio de Colón, Querétaro, Qro. Levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Por la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro:

Por la Empresa
C. ENRIQUE MONTES VEGA


C. Juan Othoniel Moreno Osornio
Director Interino de Construcción y Conservación de Carreteras Zona Centro Sur


Ing. Enrique Figueroa Hernández
Jefe del Departamento de Construcción


Ing. Irineo Camacho Galván
Residente de Obra


C. Enrique Montes Vega
Representante Legal


Ing. Josué Hermes Martínez Méndez
Superintendente de Obra

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.”
“ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUIÑO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ DE SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LLEVABLE Y ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.”

OPERADO RAMO 23
PROGRAMAS REGIONALES

2018

“Esta obra fue realizada con recursos Públicos Federales”

ANEXO No. 1

RELACION DE PLANOS, MANUALES, INSTRUCTIVOS Y CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

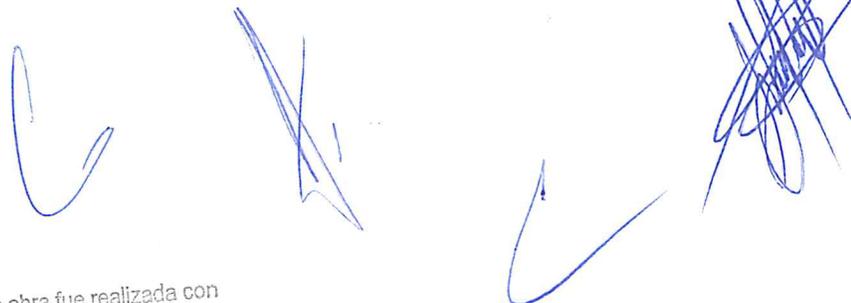
No. Consecutivo:	Descripción (plano, manual, instructivo, certificado, etc):
AS-BUILT-PTA_GRAL/01	PLANTA GENERAL
AS-BUILT-PTA_GRAL/02	PLANTA GENERAL
AS-BUILT-DETA_SEÑALA_01	DETALLES Y ESPECIFICACIONES DE SEÑALAMIENTO DEFINITIVO
AS-BUILT-DETA_SEÑALA_02	DETALLES Y ESPECIFICACIONES DE SEÑALAMIENTO DEFINITIVO
AS-BUILT-DETA_HIDRAULICA_01	ESPECIFICACIONES CONSTRUCTIVAS DE OBRAS HIDRAULICAS
AS-BUILTSECC_CONSTRUCTIVAS_01	SECCIONES CONSTRUCTIVAS GENERALES
AS-BUILT-SECC_CONSTRUCTIVAS_02	SECCIONES CONSTRUCTIVAS GENERALES
AS-BUILT-SECC_CONSTRUCTIVAS_03	SECCIONES CONSTRUCTIVAS GENERALES
AS-BUILT-SECC_CONSTRUCTIVAS_04	SECCIONES CONSTRUCTIVAS GENERALES
AS-BUILT-SECC_CONSTRUCTIVAS_05	SECCIONES CONSTRUCTIVAS GENERALES
AS-BUILTSECC_CONSTRUCTIVAS_CV_06	SECCIONES CONSTRUCTIVAS GENERALES
AS-BUILTSECC_CONSTRUCTIVAS_CV_07	SECCIONES CONSTRUCTIVAS GENERALES
AS-BUILTSECC_CONSTRUCTIVAS_CV_08	SECCIONES CONSTRUCTIVAS GENERALES
AS-BUILTSECC_CONSTRUCTIVAS_CV_09	SECCIONES CONSTRUCTIVAS GENERALES

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA."
 "ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCCO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ DE SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE."

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 9:30 horas del día 10 de junio de 2019 en el municipio de Colón, Qro. Levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

OPERADO RAMO 23
PROGRAMAS REGIONALES

2018



"Esta obra fue realizada con recursos Públicos Federales"

Por la Comisión Estatal de Infraestructura de
Querétaro:


C. Juan Othoniel Moreno Osornio
Director Interino de Construcción y
Conservación de Carreteras Zona Centro Sur


Ing. Enrique Figueroa Hernández
Jefe del Departamento de Construcción


Ing. Irineo Camacho Galván
Residente de Obra

Por la Empresa
C. ENRIQUE MONTES VEGA


C. Enrique Montes Vega
Representante Legal


Ing. Josué Hermes Martínez Méndez
Superintendente de Obra

OPERADO RAMO 23
PROGRAMAS REGIONALES

2018

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA."
"ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ DE SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE."

"Esta obra fue realizada con
recursos Públicos Federales"